

aprobado
9

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CUADRAGÉSIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 1 día del mes de Julio de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Cuadragésima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Director de Obras Sr. Carlos Rojas. También asisten a la sesión los Sres. y Sras. Consejeros del Consejo de la Sociedad Civil, Vicepresidente Sr. Alejandro Quezada Werchez, Sr. Daniel Vásquez, Sr. Jaime Farías y Srta. Blanca Sainz Olavarrieta.

1.- TABLA

- **Segunda Audiencia Pública Proyecto Modificación Plan Regulador de Santa Cruz, Conocimiento de Observaciones / Director de Obras Sr. Carlos Rojas.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 17:40 horas, el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

- Carta de Inmobiliaria Santa Cruz, observaciones al Plan Regulador.
- Carta de Cámara de Comercio Santa Cruz, observaciones al Plan Regulador.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Segunda Audiencia Pública Proyecto Modificación Plan Regulador de Santa Cruz, Conocimiento de Observaciones / Director de Obras Sr. Carlos Rojas.**

El Sr. Presidente agradece la asistencia de los Consejeros del COSOC a esta sesión y del resto de los asistentes. Se da la palabra al Director de Obras quien procede comentar que se hicieron las publicaciones para citar a esta audiencia la que tiene por objeto informar las observaciones planteadas. Después de esto hay 15 días de plazo para las últimas observaciones. Luego se pasa al Concejo Municipal para el acuerdo respectivo y se responde a quien haya presentado la observación. En caso de que el Concejo acogiera alguna observación el proceso se retrotrae a la 1º Audiencia Pública, es decir, 45 días atrás. Una vez aprobado se envía al Ministerio de Vivienda y luego a Contraloría para posteriormente la publicación en el Diario Oficial.

A continuación pasa a explicar las dos observaciones planteadas a la fecha, tanto de la Inmobiliaria Santa Cruz como de la Cámara de Comercio. En el caso de Inmobiliaria Santa Cruz que solicita el uso residencial y de comercio, esto no sólo afecta a este propietario sino a otros también. En cuanto a la Cámara de Comercio indica que la escala no puede ser mayor debido al perfil que especifica la Ley de Urbanismo. Además hay un tema que aclarar que es la Zona Z-5 aparece mal dibujado en el plano. Estas observaciones deben ser presentadas al Concejo para resolver.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia de las cartas mencionadas, lo mismo pide el Sr. Concejal Manuel Álvarez y la Sra. Ana Cardoch, quien además consulta por el plazo final para las observaciones y el Sr. Carlos Rojas responde que corresponde al 17 de julio de 2015. También se plantean dudas y consultas por el público en general sobre algunos temas del Plan Regulador. El Sr. Presidente solicita que la Sra. Verónica Araos como Presidenta de la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda quede a cargo de entregar los informes y la documentación solicitada, en conjunto con el Director de Obras.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que sería interesante que se pudiera hacer una visita en terreno para poder resolver con fundamento. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que la visita sea con el Director de Obras. El Sr. Presidente añade que sería bueno que el COSOC nombre un representante para que asista también a la visita en terreno solicitada. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se informe a la comunidad sobre el cumplimiento de este paso y del plazo que existe para las últimas observaciones, el Sr. Presidente solicita que la Presidenta de la Comisión se haga cargo de las publicaciones junto a la Oficina de la Relaciones Públicas.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 18:02 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 1 de Julio de 2015.